

### PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
9759
FECHA
128 FEB 2019
ROL S/II
388-16

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 959/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 62121 de fecha 02/11/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION-ALTERACION  
(especificar)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino OSORNO  
N° 1145 Lote N° 143 manzana G localidad o loteo PACIFICO  
URBANO sector PACIFICO  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----  
(MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART. 122, ART 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
AMANDA CEPEDA ARANGUIZ	8.602.414-4		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
RICARDO GODOY ORDOÑEZ	13.007.424-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
RICARDO GODOY ORDOÑEZ	13.007.424-3		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	8,190.523
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5/1,0	%	\$	122.858/1.636
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(S)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(S)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	124.494
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº:	5427414	FECHA:	08-Feb-2019
CONVENIO DE PAGO	Nº:		FECHA:	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar alteraciones y construir ampliación de 64,18 m2, en la propiedad con destino de vivienda, ubicada en Pasaje Osorno N°1145 Población Pacífico

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:

Permiso de Edificación N°4938 de fecha 07.09.83 y Recepción Final N°2950 de fecha 14.09.83, que aprueba y recibe una superficie de 120,70m2.

La ampliación de una superficie de 64,18 m2, consiste en:

2° Piso : sala de estar, 3 dormitorios, closet, baño.

El presupuesto de las obras complementarias presentado se refiere a lo siguiente:

Instalación escalera en 1er nivel

Instalación pilar

Demolición de losa

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, distribuida en dos niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida : 184,88 m².

Superficie predial : 127,05 m².

La vivienda queda distribuida de la siguiente manera:

1° Piso (120,70 m2): Living comedor, escalera, 2 baños, 3 dormitorios, cocina, bodega, lavadero.

2° Piso (64,68 m2): Sala de estar, 3 dormitorios, closet, baño.

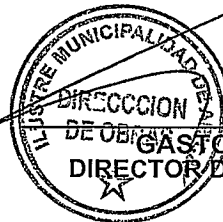
**NOTAS:**

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C. Además, deberá indicar el nombre de la persona responsable de la ejecución de las obras, art. 1.2.1 O.G.U.C.

A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-8.368



**GASTÓN BAEZA CORTÉS**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR